

ACTA DE RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD DE PRESTACIONES

Antes del llenado del presente formato se sugiere revisar las bases y contrato de la prestación, u orden de servicio/compra y TDR/ET.

1. RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA
Javier Dolorier Torres Abogados E.I.R.L.

2. N° DE CONTRATO / N° DE ORDEN DE COMPRA/SERVICIO
Contrato de locación de servicios s/n suscrito el 30.10.2015

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO
SERVICIO DE PATROCINIO ASESORIA LEGAL EN EL PROCESO INICIADO POR JAVIER AQUILEO LUIS CANTO SOBRE PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES. EXPEDIENTE 00268-2010-0-1801-JR-LA-18.

4. MONTO EJECUTADO INC. IGV (expresado en números)
S/ 600.00

5. PERIODO EJECUCIÓN / FECHA RECEPCIÓN ENTREGABLES/ O BIENES
16 de noviembre de 2022 según correo del Estudio adjunto

6. ENTREGABLES

6.1 Entregables Sujetos a Pago. ¿Se recibieron conformes en el período declarado?

Sí	<input checked="" type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

6.2 Entregables No Sujetos a Pago ¿Se recibieron conformes en el período declarado?

Sí	<input type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>
No Aplica	<input checked="" type="checkbox"/>

7. DETALLAR ENTREGABLES
CUARTO PAGO. 10% A LA EMISION DE LA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA O INTERPOSICION DEL RECURSO DE CASACION

8. PENALIDAD

Sí	<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>	Motivo	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------	----	-------------------------------------	--------	--------------------------

9. OBSERVACIONES

10. CONFORMIDAD

Por medio del presente documento, se otorga la conformidad de la prestación, dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 143° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado

11. Firma

Marco Roncagliolo Vásquez
Gerente de Asesoría Jurídica

12. Fecha de firma

23/11/2022

IMPORTANTE:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 173° del RLCE, la recepción conforme por parte de COFIDE no enerva su derecho a reclamar posteriormente por vicios ocultos.